

Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Jaén.
Creación Unidad de día de atención a personas con DCA.
6.000 euros.

Asociación Protectora Deficiencias Sensoriales de Sordos (AS-PRODESORDOS).
Reformas inmuebles de la Asociación.
3.000 euros.

Asociación Amistad Andalucía Magreb.
Equipamiento de su sede.
8.000 euros.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFA-DEMON).
Equipamiento de las salas de atención a los enfermos.
3.693 euros.

Cofradía Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón.
Restauración del trono procesional.
9.000 euros.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2009, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición del inmueble que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 156 y siguientes del Reglamento para su aplicación, con fecha 6 de noviembre de 2008, se acuerda por el Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda, la adquisición del solar situado en la calle Eufrasio López de Rojas, de Jaén, al Ayuntamiento de Jaén, propietario del inmueble, por el sistema de contratación directa, atendiendo al supuesto excepcional de la limitación del mercado, por un importe total de 1.044.978,26 euros.

Sevilla, 27 de enero de 2009.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACIÓN de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Carta de Pago del Expediente Sancionador núm. SE/901/07/DE/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/901/07/DE/RAF, incoado a Regulagas, S.L., por revisión de instalación de gas incumpliendo la normativa reglamentaria, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 3 de noviembre de 2008 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por don Rafael Arévalo

Fernández, Secretario General de la Delegación para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 9 de enero de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), el Secretario General, Rafael Arévalo Fernández.

ANUNCIO de 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Propuesta de Resolución del expediente sancionador CA-92/08-GLP a don Salvador Cabrera Pérez.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador CA-92/08-GLP, incoado a don Salvador Cabrera Pérez con último domicilio conocido en Olvera 11690-Cádiz, C/ Hernando de Luque núm. 62, por infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 29 de enero de 2009.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Topografía y Construcciones Hermanos Carrasco, S.L.L.
Dirección: C/ La Blanca, núm. 1, Bajo izquierda. 21410. Isla Cristina, Huelva.
Expediente: R.0030.HU/06.
Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 18 diciembre de 2008.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrati-